REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

MUNICIPIO DE UBATÉ

ACTA DE INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN

CONTRATISTA	FUNDACION SANTO CRISTO DE UBATE-PATRICIA PAEZ DE CORTAZAR			IDENTIFICACIÓN NUMERO		NIT:900300930-7	
AVANCE				DE TERMINACIÓN		x	
LUGAR Y FECHA DE LA FIRMA DEL ACTA :	Ubaté			09 de diciembre de 2024			
ACTA No.	7 de 7			PERÍODO A PAGAR :		19 de octubre al 18 de noviembre de 2024	
DEPENDENCIA EJECUTORA:	SECRETARIA DE SALUD			RUBRO PRESUPUESTAL		2.3.2.02.02.009	
CONVENIO	x	COOPERACIÓN	x	INTERADMINISTRATIVO		INTERINSTITUCIONAL	
CONTRATO		PRESTACIÓN DE SERVICIOS		ARRENDAMIENTO		SUMINISTRO	
		COMPRAVENTA		CONSULTORIA		OBRA	
NÚMERO	SS- CONV.ASOCIACION-189-2024	Fecha de suscripción	17 de Abril del 2024				
C. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	2024000336 2024000427			REGISTRO PRESUPUESTAL		2024000427	
ADCION 01- CDP	2024000994			ADCION 01-RP		2024001217	
CUENTA	AHORROS	NUMERO	452136724	ENTIDAD	BANCO AV VILLAS		
OBJETO CONTRATO	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y TECNICOS CON ESAL, ENCAMINADOS A LA PROTECCION Y ATENCION INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JOVENES Y ADULTOS CON DISCAPACIDAD A TRAVES DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO PARA LA EJECUCION DEE PROGRAMAS ACORDES A LA REHABILITACION Y EDUCACION ESPECIAL.						

La Secretaria de Salud del Municipio de Ubaté, en su condición de supervisora del contrato manifiesta:
1. Que la ejecución del contrato se ha desarrollado correctamente por parte del contratista dentro de los términos y obligaciones establecidos en el Contrato.
2. Que durante el periodo comprendido entre el19 de octubre al 18 de noviembre de 2024 , el contratista ha desarrollado y cumplido con las siguientes actividades establecidas como obligaciones del contratista:

ITEM	obligaciones	cumple	No cumple	evidencia	observaciones
1	Diseñar el cronograma de actividades en el marco de la implementación de la política pública de discapacidad del municipio vigente como el equipo interdisciplinario de la fundación santo cristo para el desarrollo de las intervenciones a ejecutar y aportar a la implementación de la misma.	X		ANEXO PANTALLAZO	La fundación plasma las acciones a ejecutar en el periodo comprendido del 19 de octubre al 18 de noviembre de 2024
2	Caracterizar a la población que se va a intervenir a través del proceso de inscripción que desarrolle la fundación santo cristo				La fundación continua con la valoración a niños y niñas, jóvenes y la población nueva. por cada una de las áreas de Rehabilitación, Psicología, Terapia Ocupacional, Terapia del Lenguaje, Fisioterapia, Educación Especial con el fin de saber el proceso a realizar con cada persona.
3	diseñar y ejecutar programas de cada con el equipo interdisciplinario para promover acciones con las familias y cuidadores de la población en situación de discapacidad vinculados en la fundación santo cristo	X		ANEXO FOTO	La fundación continua con la reunión con los padres de familias y los cuidadores de las personas con discapacidad de la fundación con el fin de fortalecer y potencializar la relación entre las familias que conforman la Fundación Santo Cristo, mediante el desarrollo de actividades comunitarias. La fundación organizó un encuentro de personas en condición de discapacidad del municipio, que asisten a diferentes instituciones Centro de Vida Sensorial
4	Desarrollar programas propios en diferentes líneas de acuerdo con cada uno de los profesionales y sus competencias con la población en situación de discapacidad teniendo en cuenta la caracterización y el diagnóstico.	X		ANEXO FOTO	La fundación continua con su equipo interdisciplinario con los siguientes programas: Pedagogía con 456 atenciones, el cual motiva y estimula procesos de aprendizaje generando prioridades, modificando estrategias, promoviendo el desarrollo de las capacidades, intereses y habilidades de las personas con discapacidad. Intervención educativa enfocada en áreas como lectura, escritura y matemáticas Percepción y motricidad de acuerdo a las condiciones de cada beneficiario.
5	generar y desarrollar programas para el área de fisioterapia para poder aplicarlos y promover en la población de la fundación santo cristo como adquirir, mantener o mejorar destrezas motoras como la postura, coordinación, fuerza, esfuerzo y energía).	X		ANEXO FOTO	La fundación continua desde el área de fisioterapia en este periodo ejecutando actividades de motricidad gruesa y equilibrio, asi como estrategias fisioterapéuticas, las cuales se encuentran descritas en el informe aportado por el contratista.

	6	generar y desarrollar programas para el área de fonoaudiología poder aplicarlos y promover acciones efectivas en la población vinculada en la fundación santo cristo	X		ANEXO FOTO	La fundación continua desde el área de fonoaudiología dio continuidad a la actividad "cuaderno viajero: conociendo a las familias de los niños y jóvenes con Discapacidad" con el fin de lograr que todas las familias participen y se puede definir como la habilidad que permite realizar actividades en las que utilizamos simultáneamente los ojos y las manos
	7	generar y desarrollar programas para el área de terapia ocupacional poder aplicarlos y promover acciones efectivas en la población vinculada en la fundación santo cristo	X		ANEXO FOTO	La fundación continua desde el Área de Terapia Ocupacional se ejecutan las siguientes actividades pre vocacionales con 172 atenciones- Elaboración de Hojas de Papel reciclado y elaboración de proyectos con técnica de vitral, con el fin de estimular y desarrollar habilidades en los jóvenes con Discapacidad que les permitan realizar actividades pre vocacionales con calidad, fomentando hábitos y rutinas que les faciliten desempeñarse en las tareas propias de cada proyecto de manera más independiente. Además, la organización atendió a personas con Discapacidad utilizando material Didáctico, equipos y herramientas de Rehabilitación según necesidades de la población.
	8	realizar taller ocupaciones en el marco de la política pública municipal de discapacidad del municipio con el fin que la población vinculada haga parte de procesos y acciones productivas que se desarrollen y articulen con otras dependencias.	X		ANEXO FOTO	La fundación continua desde el área de psicología realizando 44 sesiones con actividades de baile incluyendo danza terapia, de coordinación con las manos al ritmo de la música. programa de recreación y lúdica brindando un espacio de integración para las personas en condición de discapacidad Desde el área de Educación Especial se llevaron a cabo y se promovieron 14 actividades lúdicas y de motivación para el desarrollo integral de las personas con discapacidad
		generar y desarrollar programas para el área de psicología poder aplicarlos y promover acciones efectivas en la población vinculada en la fundación santo cristo	X		ANEXO FOTO	Dando cumplimiento la fundación desarrollo en este periodo el programa de habilidades sociales orientado por el área de psicología en el cual se ejecutaron actividades dirigidas a desarrollar y potenciar los recursos personales y conseguir que lleguen a establecer y mantener relaciones interpersonales gratificantes tanto en su medio familiar como social. Se realizaron actividades encaminadas el aprendizaje de palabras mágicas, (gracias, permiso, saludos,etc) Dando cumplimiento a esta obligación se promovió acciones en el área de Psicología
	9	Apoyar a la Dirección de acción social Secretaria de salud para las diferentes acciones con el equipo interdisciplinarios en actividades inherentes con la población que haga parte de la Fundación Santo Cristo	X		ANEXO FOTO	La fundacion invitó a participar a todas las PcD del municipio de Ubaté, promoviendo entornos accesibles y eliminar las barreras físicas y sociales que limitan la participación plena de las personas con discapacidad para garantizar su integración en todos los ámbitos de Desde el área de Educación especial se llevaron a

CONCEPTO DEL SUPERVISOR	El supervisor del contrato da recibo a satistaccion de las actividades ejecutadas por el contratista para el periodo comprendido entre el 19 de octubre al 18 de noviembre de 2024 , de acuerdo a las obligaciones establecidas y actividades programadas en el contrato, dejando como evidencia del cumplimiento los soportes antes mencionados autorizando el pago respectivo.
ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	SE AUTORIZA EL SEPTIMO (7) PAGO Y ULTIMO PAGOS DEL PRESENTE CONVENIO
OBSERVACIONES DE SUPERVISIÓN	SE CELEBRÓ ADICIÓN Y PRORROGA 01: DE UN MES (1) POR UN VALOR DE DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UNO CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS $18.571.428
VALOR TOTAL CONTRATO	**CIENTO VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MCTE** — **$ 129.999.999,00**

BALANCE FINANCIERO

CONTRATO:	**$ 111.428.571,00**	**VALOR ANTICIPO :**	
ADICION 01	**$ 18.571.428,00**		
VALOR TOTAL	**$ 129.999.999**		
ANTERIORES:	**111.428.571**	**AMORTIZACION:**	
PAGO:	**$ 18.571.428**	**AMORTIZACION:**	
SALDO:	**$ 0**	**SALDO:**	

SUPERVISOR DEL CONTRATO

NOMBRES Y APELLIDOS	ANGELICA JOHANA GARZON PEREZ
CARGO	DIRECTORA DE ACCION SOCIAL
C.C. No.	53.075.949 de Bogota D.C
Proyecto:	RUTH ROCHA

Firma

Reviso y Aprobó | ANGELICA JOHANA GARZON PEREZ

INFORME DE SUPERVISION SS- CONV.ASOCIACION-189-2024

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y TECNICOS CON ESAL, ENCAMINADOS A LA PROTECCION Y ATENCION INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JOVENES Y ADULTOS CON DISCAPACIDAD A TRAVES DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO PARA LA EJECUCION DEE PROGRAMAS ACORDES A LA REHABILITACION Y EDUCACION ESPECIAL.
VALOR: CIENTO ONCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS ($ 111.428.571) MCTE
SE CELEBRÓ ADICIÓN Y PRORROGA 01: DE UN MES (1) POR UN VALOR DE DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UNO CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS $18.571.428

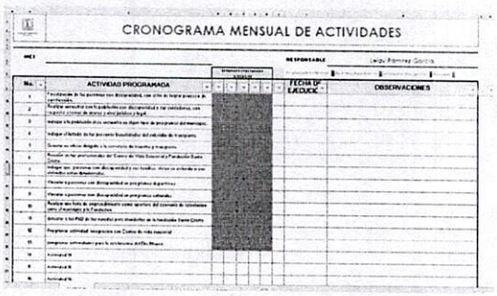
VALOR TOTAL CONVENIO CIENTO VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($129.999.999)

Obligación N°1.

Diseñar el cronograma de actividades en el marco de la implementación de la política pública de discapacidad del municipio vigente como el equipo interdisciplinario de la fundación santo cristo para el desarrollo de las intervenciones a ejecutar y aportar a la implementación de la misma.

Para dar cumplimiento a esta obligación la fundación plasma las acciones a ejecutar en el periodo comprendido del 19 de octubre al 18 de noviembre de 2024

REGISTRO FOTOGRAFICO


CRONOGRAMA MENSUAL DE ACTIVIDADES



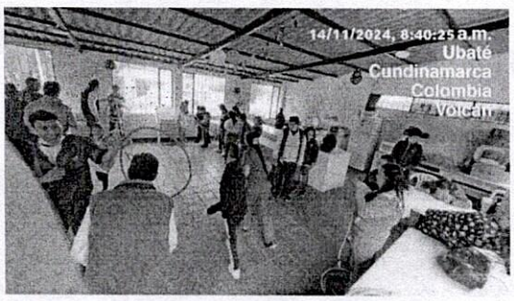
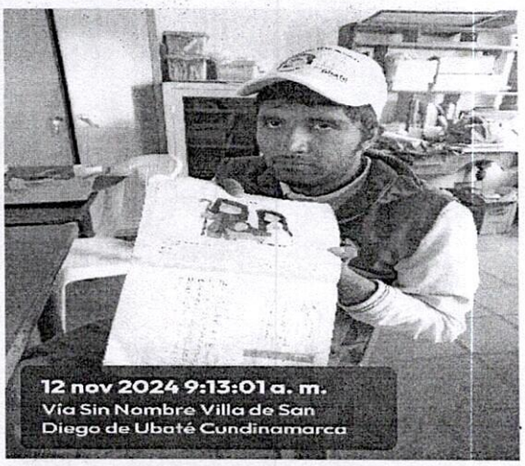
Obligación N°2

Caracterizar a la población que se va a intervenir a través del proceso de inscripción que desarrolle la fundación santo cristo
Actividad: la fundación continua con la valoración a niños y niñas, jóvenes y la población nueva.
por cada una de las áreas de Rehabilitación, Psicología, Terapia Ocupacional, Terapia del Lenguaje, Fisioterapia, Educación Especial con el fin de saber el proceso a realizar con cada persona.

REGISTRO FOTOGRAFICO


FUNDACION PARA LA REHABILITACION Y EDUCACION ESPECIAL
SANTO CRISTO DE UBATE
2024 INFORMACIÓN GENERAL Página 5

Obligación N°3 Diseñar y ejecutar programas de cada con el equipo interdisciplinario para promover acciones con las familias y cuidadores de la población en situación de discapacidad vinculados en la fundación santo cristo. Actividad: Para dar cumplimiento a esta obligación la fundación continua con la reunión con los padres de familias y los cuidadores de las personas con discapacidad de la fundación con el fin de fortalecer y potencializar la relación entre las familias que conforman la Fundación Santo Cristo, mediante el desarrollo de actividades comunitarias. La fundación organizó un encuentro de personas en condición de discapacidad del municipio, que asisten a diferentes instituciones, Centro de Vida Sensorial, Pioneros, quienes llegaron a la Fundación Santo Cristo con el fin de sembrar árboles nativos en el nuevo predio,	Obligación N°4 Desarrollar programas propios en diferentes líneas de acuerdo con cada uno de los profesionales y sus competencias con la población en situación de discapacidad teniendo en cuenta la caracterización y el diagnóstico. . Actividad: La fundación continua con su equipo interdisciplinario con los siguientes programas: Pedagogía con 456 atenciones, el cual motiva y estimula procesos de aprendizaje generando prioridades, modificando estrategias, promoviendo el desarrollo de las capacidades, intereses y habilidades de las personas con discapacidad. Intervención educativa enfocada en áreas como lectura, escritura y matemáticas Percepción y motricidad de acuerdo a las condiciones de cada beneficiario.
REGISTRO FOTOGRAFICO  	REGISTRO FOTOGRAFICO 
Obligación N°5 Generar y desarrollar programas para el área de fisioterapia para poder aplicarlos y promover en la población de la fundación santo cristo como adquirir, mantener o mejorar destrezas motoras como la postura, coordinación, fuerza, esfuerzo y energía). Actividad: La fundación continua desde el área de fisioterapia en este periodo ejecutando actividades de motricidad gruesa y equilibrio, así como estrategias fisioterapéuticas, las cuales se encuentran descritas en el informe aportado por el contratista.	Obligación N°6 Generar y desarrollar programas para el área de fonoaudiología poder aplicarlos y promover acciones efectivas en la población vinculada en la fundación santo cristo Actividad: La fundación continua desde el área de fonoaudiología dio continuidad a la actividad "cuaderno viajero: conociendo a las familias de los niños y jóvenes con Discapacidad" con el fin de lograr que todas las familias participen y se puede definir como la habilidad que permite realizar actividades en las que utilizamos simultáneamente los ojos y las manos

REGISTRO FOTOGRAFICO  	REGISTRO FOTOGRAFICO  
Obligación N°7 Generar y desarrollar programas para el área de terapia ocupacional poder aplicarlos y promover acciones efectivas en la población vinculada en la fundación santo cristo Actividad: La fundación continua desde el Área de Terapia Ocupacional se ejecutan las siguientes actividades pre vocacionales con 172 atenciones- Elaboración de Hojas de Papel reciclado y elaboración de proyectos con técnica de vitral, con el fin de estimular y desarrollar habilidades en los jóvenes con Discapacidad que les permitan realizar actividades pre vocacionales con calidad, fomentando hábitos y rutinas que les faciliten desempeñarse en las tareas propias de cada proyecto de manera más independiente. Además, la organización atendió a personas con Discapacidad utilizando material Didáctico, equipos y herramientas de Rehabilitación según necesidades de la población.	Obligación N°8 Realizar taller ocupaciones en el marco de la política pública municipal de discapacidad del municipio con el fin que la población vinculada haga parte de procesos y acciones productivas que se desarrollen y articulen con otras dependencias. Actividad: La fundación continua desde el área de psicología realizando 44 sesiones con actividades de baile incluyendo danza terapia, de coordinación con las manos al ritmo de la música. programa de recreación y lúdica brindando un espacio de integración para las personas en condición de discapacidad Desde el área de Educación Especial se llevaron a cabo y se promovieron 14 actividades lúdicas y de motivación para el desarrollo integral de las personas con discapacidad
REGISTRO FOTOGRAFICO	REGISTRO FOTOGRAFICO



Realizar actividades pre-vocacionales con jóvenes con Discapacidad.

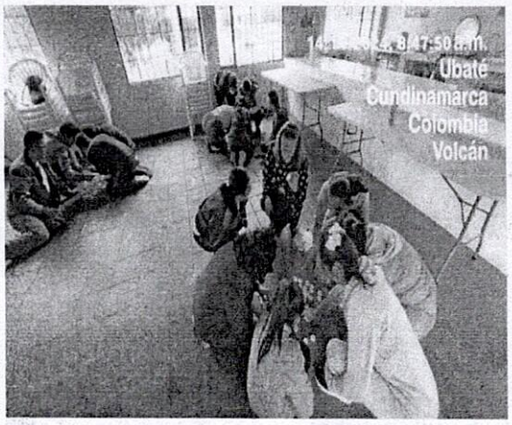


Realizar actividades de destrezas y habilidades para favorecer aprendizajes con niños y jóvenes con Discapacidad

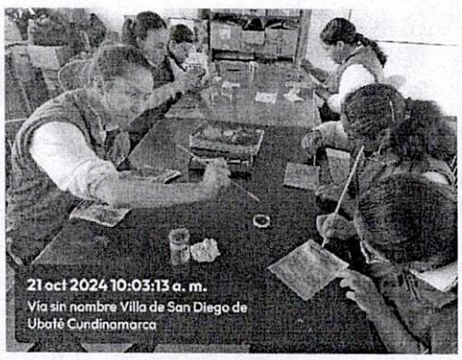


Atender a personas con Discapacidad utilizando material Didáctico, equipos y herramientas de Rehabilitación según necesidades de la población.







TALLER DE CHOLOLATERIA	
Obligación N°9 Ggenerar y desarrollar programas para el área de psicología poder aplicarlos y promover acciones efectivas en la población vinculada en la fundación santo cristo Dando cumplimiento la fundación desarrollo en este periodo el programa de habilidades sociales orientado por el área de psicología en el cual se ejecutaron actividades dirigidas a desarrollar y potenciar los recursos personales y conseguir que lleguen a establecer y mantener relaciones interpersonales gratificantes tanto en su medio familiar como social. Se realizaron actividades encaminadas el aprendizaje de palabras mágicas, (gracias, permiso, saludos,etc) Dando cumplimiento a esta obligación se promovió acciones en el área de Psicología  Habilidades Sociales  	Obligación N°10 Apoyar a la Dirección de acción social Secretaria de salud para las diferentes acciones con el equipo interdisciplinarios en actividades inherentes con la población que haga parte de la Fundación Santo Cristo Apoyo en la celebración del día blanco Con la actividad se invitó a participar a todas las PcD del municipio de Ubaté, promoviendo entornos accesibles y eliminar las barreras físicas y sociales que limitan la participación plena de las personas con discapacidad para garantizar su integración en todos los ámbitos de la sociedad.



ENCUENTROS DE RED E APOYO

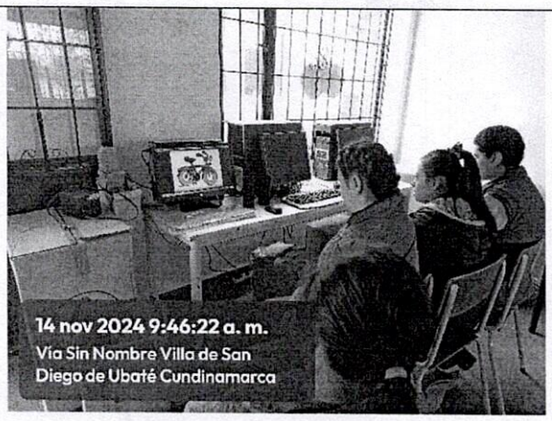
Taller Sellado Bolsas



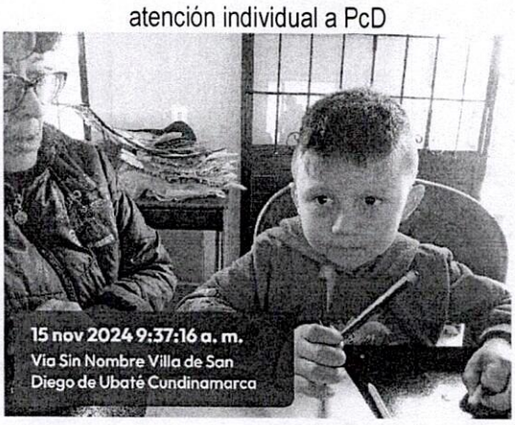
Taller tarjetería



Atención a padres y/o cuidadores



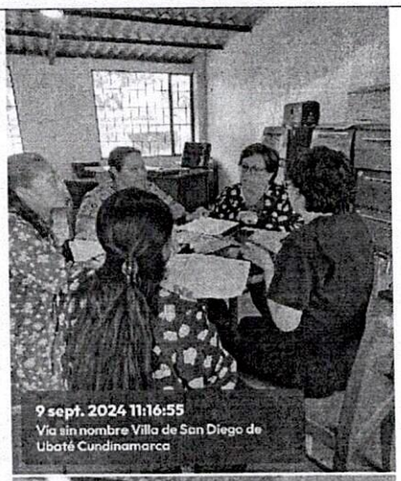
atención individual a PcD

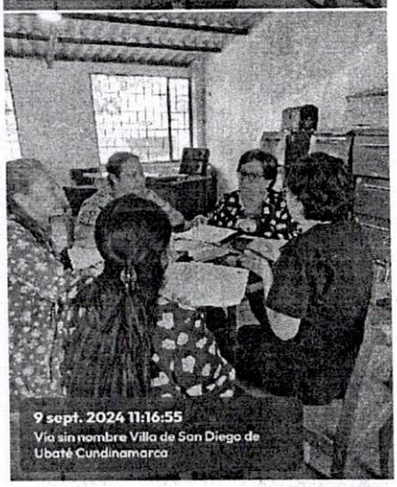


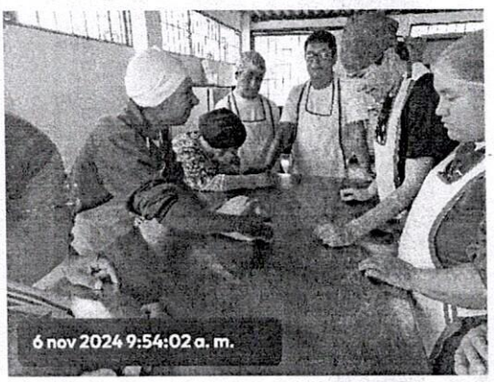
procesos mentales con la tecnología



Reunión equipo interdisciplinario







Taller de panadería

ANGELICA JOHANA GARZON PEREZ
Directora De Acción Social

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	RUTH ROCHA	ANGELICA JOHANA GARZON PEREZ	ANGELICA JOHANA GARZON PEREZ
Cargo	LIDER DE PROGRAMA	DIRECTORA DE ACCION SOCIAL	DIRECTORA DE ACCION SOCIAL
Fecha	09/12/024	09/12/024	09/12/024
Firma			